

Expediente: **4263/24-D1**

Carátula: **SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO C/ ANCE OSVALDO ALFREDO Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23164604039 - ANCE, OSVALDO ALFREDO-DEMANDADO

90000000000 - Bellardi, Angel Guido-DEMANDADO

90000000000 - Los Arcos SH, -DEMANDADO

20164588646 - Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4263/24-D1



H106038496376

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO c/ ANCE OSVALDO ALFREDO Y OTROS s/ DESALOJO - CUADERNO PRUEBA DEMANDADO - PRUEBA INSTRUMENTAL - INSTRUMENTAL". Expte. N° 4263/24-D1.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: VELIZ, RICARDO ALFREDO - 19/05/2025 13:06.

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2025. Atento lo solicitado, constancias de autos y conforme a lo normado por el art. 330 Procesal, intímese a la parte codemandada Osvaldo Alfredo Ance, para que en el término de cinco días presente el original del contrato de Arriendo y Explotación de fecha de celebración 26 de diciembre de 2003 y modificación al Contrato de Arriendo y explotación de fecha 04 de diciembre de 2003, bajo apercibimiento de Ley.- ILGL - 4263/24-D1.

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.